



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/046/2022

CONSTRUIR UN CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES CERCANO A LA GENTE POSTURA DEL PODER JUDICIAL DE BC

- *Ante el Senado de la República y Congreso de la Unión, el Magistrado Presidente hizo un pronunciamiento en busca de un sistema de justicia más accesible y sensible a la ciudadanía*
- *Aplicación de la Perspectiva de Género, uso de herramientas tecnológicas y de Justicia Alternativa para agilizar procesos, algunas de las propuestas*

Mexicali, B.C. a 05 de agosto de 2022. Ante el Senado de la República y la Cámara de Diputados LXV Legislatura, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y Vicepresidente de la Zona Noroeste de la CONATrib, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, participó con la presentación de propuestas en la construcción de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares moderno, que permita evitar la revictimización de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, se agilicen los procesos de ambas materias y que cumpla con las expectativas de los ciudadanos.

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib) acudió al Senado de la República y ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para presentar un pronunciamiento a favor de la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Durante su participación en ambos foros, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Alejandro Isaac Fragozo López destacó que una forma de acercar la justicia al ciudadano es mejorar los procesos judiciales a través de integrar al código, diversos elementos que permitan la protección a los grupos vulnerables, “consideramos en CONATrib que el Código como producto final tenga una verdadera perspectiva de derechos humanos, perspectiva de género y de protección a la infancia; que aborde de forma puntual y protagónica temas que conlleven a una impartición de justicia más cercana a la gente”.

Señaló que se debe incluir el uso de herramientas tecnológicas para la celebración de audiencias y para el desahogo de medios probatorios, así como la integración de expedientes a través de tribunales electrónicos; además de darle un papel fundamental al uso de Medios Alternativos de Solución de Conflictos en los sistemas donde prevalezca la oralidad, ello para evitar saturación en los mismos.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/046/2022

El también Vicepresidente de la Región Noroeste de la CONATrib destacó que con este nuevo Código Nacional se tendrá un impacto en cada uno de los estados, debido a que sustituirá a los códigos locales y esto impactará en todos y cada uno de los procesos civiles y familiares.

Fragozo López, reiteró que es vital actualizar la legislación: “desafortunadamente tenemos estados como Baja California, en donde se cuenta con una alerta de género y la legislación vigente data de 1932, por lo que ya no está acorde a las necesidades actuales en equidad, inclusión, perspectiva género y en órdenes de protección en materia familiar”.

Ante la Junta de Coordinación Política del Congreso, destacó que en la capital del Estado (Mexicali) el 20% de los delitos que se judicializan son de violencia contra la mujer por arriba del robo y el narcomenudeo, de ahí la necesidad de modernizar la legislación.

Ante ambos foros reconoció que “la responsabilidad con que contamos en este momento es pasajera, pero seremos ciudadanos el día de mañana, y lo que buscamos como instituciones y ciudadanos es un sistema de justicia eficiente. La principal queja que tenemos en la justicia local es la eficiencia, por lo que tenemos una oportunidad histórica para poder modificar la justicia que llega de primera mano a los ciudadanos”.

La reunión ante el Senado estuvo encabezada por el Senador Ricardo Monreal Ávila y el Presidente de la Mesa Directiva de CONATrib y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Magistrado Presidente de la CONATrib Rafael Guerra Álvarez; con la participación de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los diversos Estados de la República.

Mientras que ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presidida por Diputado Rubén Moreira Valdez se ofreció una conferencia magistral por la CONATrib, con el mismo propósito: exponer propuestas en la creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Luego de la presentación de las diversas propuestas por parte de los representantes de los Poder Judiciales locales, el Senado de la República analizará cada una de ellas para su integración al nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.